

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Pablo, Bienvenido, Dsog acias, obis.; Saturnino, Basilio, ps.; Octaviano, ador.; mtr.; Catalina de Suecia, vg.; Lea, vd.

Vease la ADVERTENCIA final.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria III de la Semana Santa con rito simple y color morado.

SANTOS DE MANANA. MIÉRCOLES.—Santos Toribio, ob.; José Oña, Teófilo, pbs; Victoriano, Frumentio, Fidel, Félix, mrs.; Benito, ml.; Nt.; Domicio, Pelagio, Aquila, Eparquio, invs.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito simple y color morado.

Jubilo de las Cuarenta Horas. Hoy en la parroquia de San Sebastián.

Mañana en la misma Iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tercia comienza a las 5.

EN LA CATEDRAL.—A las 8 horas cantanándose, después de Tertia, a las 9 y cuarto, la Misa solitaria del día y continuación Santa y Noche.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matins y Laudes.

QUINARIO A LA PRECIOSA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Hoy, a las 6 y media en San Domingo, y a las 7 y media cuarto, en las Puras, se celebra con Santo Rosario, el rezo, cánticos y Oración final.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todos los templos.

las Puras en las 7 y media cuarto de la tarde ha iniciado al finalizada de Santiago el Víspero, día 25, 1914, de Nuestro Señor Jesucristo.

En San Domingo, a las 6, con los misalios, salve y suspiros a la Santísima Virgen cantados.

ADVERTENCIA—Comenzando el Ayuno de Cuaresma haremos para conocimiento de nuestros lectores las siguientes indicaciones.

Para los que no son pobres, ni toman las Bolas.—Son días de ayuno con abstención el miércoles de Ceniza y todos los viernes y sábados. Todos los demás días, exceptuando los domingos, son días de ayuno sin abstención. La ley de abstención prohíbe tomar carne y caldo de carne, pero permite huevos, ientilicines, grasas de animales. La ley de ayuno os permite mandar carne y pescado en la misma comida, exceptuando los días de abstención.

Para los que son pobres o toman a Bolas de Santa Cruzada e Indulto de abstención y ayuno.—Son días de ayuno con abstención de carne los viernes. Son días de ayuno sin abstención los miércoles y sábados. No está permitido mezclar carne y pescado en la misma comida en los días de ayuno, (exceptuando los días de abstención) y en los domingos. A todos les será permitido usar en cualquier día y en todas las comidas, condimentos y perejiladas grases de todas clases: manteca, mantequilla y huevos condimentados. También pueden tomar huevos fritos.

vos y debe en toda religión, aún en la paupérrima, en la cuestión, pero no puede serse pescado en ninguna de ellas.

PRIVILEGIOS DEL EJÉRCITO Y ARMADA Los soldados, oficiales y sargentos están dispensados del ayuno y abstención en todo tiempo.

Los demás hasta los días en que las indulgencias están obligadas al ayuno con abstención el Miércoles de Ceniza, Viernes de Cuaresma y hasta el mediodía a del Sabado de Santo, y el ayuno sin abstención los sábados y Cuartos y toda la Semana Santa.

La familia, criados y comunales habitanes de los mismos gozan de estos privilegios en cuanto a la clase de comida y siempre que el militar no se ausente por más de tres días; pero no estará dispensado de la ley general del ayuno que obliga a los demás fieles.

Para poner hacer uso de estos favores, deben estar en culto.

De igual modo inclusive para sirba necesitan tomar las Bolas de Santa Cruzada e Indulto de ayuno y abstención para gozar de los privilegios indicados.

rio de Cébar, don Indalecio Molina Morales, don Angel Molina Cano, don Juan Bautista Capel Sanchez y don Ramón Antonio Torrecillas Sánchez.

EXÁMENES DE APTITUD

En el Territorial de Granada, se celebrarán en los 15 primeros días del mes de Mayo, los exámenes para acreditar los conocimientos jurídicos, que serán preferencia para el ejercicio de las funciones de secretarios y suplentes de Juzgados municipales.

Movimiento marítimo

BALNEOS ALMUEDECEROS
Laud español «Pepita Almudafar», procedente de Almuñecar, en lastre.

Vapor idem «Marqués del Campo» procedente de Cartagena, con carga general y tres pasajeros para este puerto.

BALNEOS SEPAZASCAOS
Pilebot portugués «Atlántico», para Barcelona, con algarrobos.

Balandra española «Teresa Alberola», para Aguillas en lastre.

Vapor idem «Maqués del Campo», para Las Palmas y escalas, con carga general y pasajeros.

MINEIRA

Operaciones facultativas

La Jefatura de minas ha señalado los días del 1 al 8 de Abril, para dar principio a las operaciones facultativas necesarias para el deslinde interior y exterior a las concesiones mineras el «Filón» núm. 31.424 y «Esperanza 2º» núm.

Solicitudes

Don Amador Martínez Valdés ha solicitado el nombramiento de Juez municipal suplente de Olula del Río.

Han solicitado el cargo de Juez propietario

10.258, del término de Berja.

Don Juan López Soler ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de Faz, quinta núm. 35, 81, en el paraje de Roda.

El mismo señor ha solicitado las pertenencias de material de plomo y fundidos «El Recuerdo», núm. 35.822, en el mismo paraje y término.

De Instrucción pública

Ha sido elevada a definitiva la creación de una escuela de niñas de Tábara, Añejo de Vélez-Blanco, donde trasladada en una de las casas que funcionaba en dicha localidad.

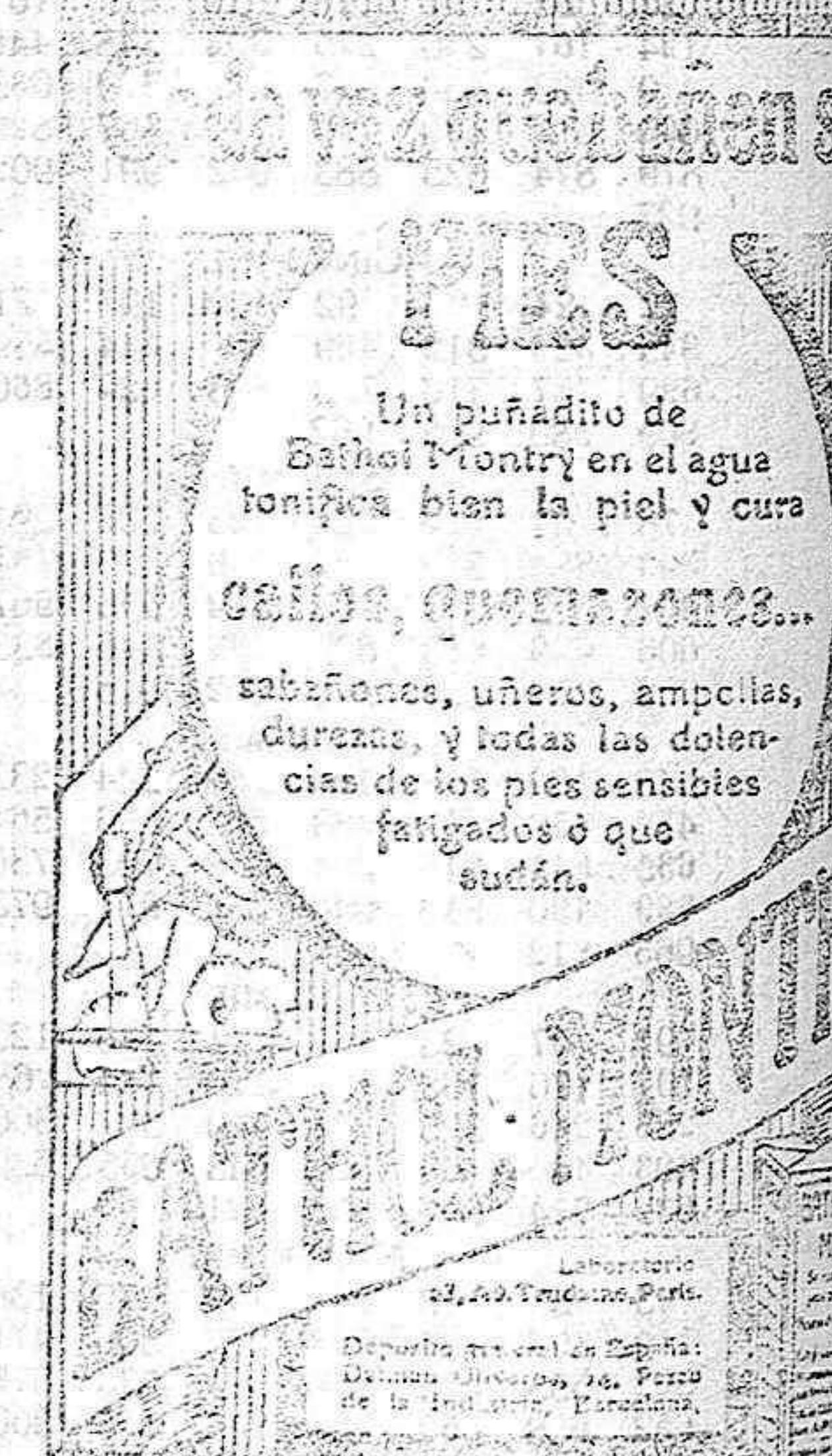
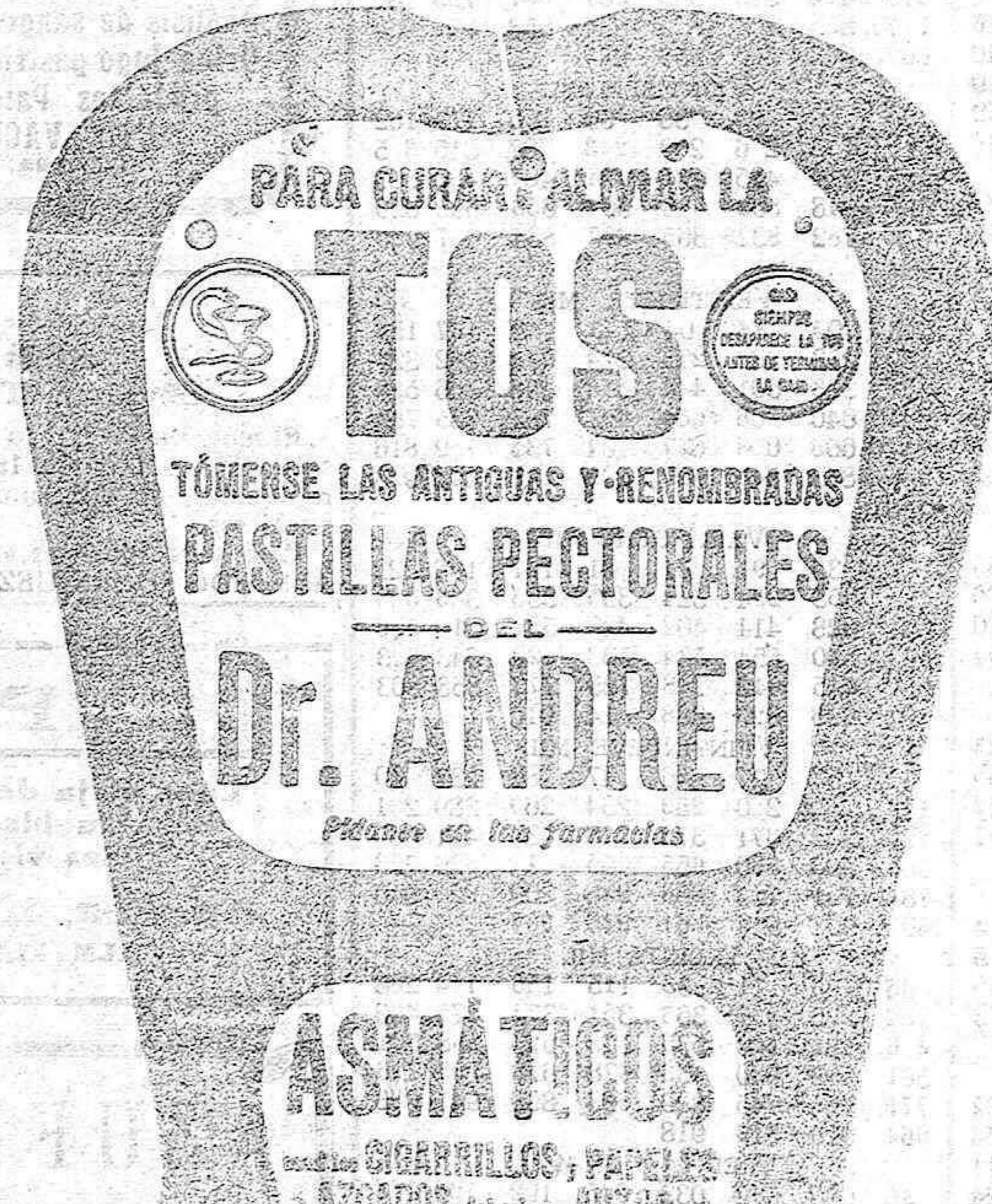
La creación de la escuela de niñas de Tábara, Añejo de Vélez-Blanco, donde trasladada en una de las casas que funcionaba en dicha localidad.

La «Gaceta de Madrid» del 18 actual inserta Real orden del Ministro de Instrucción Pública nombrando Jefe de la Sección Administrativa primero enseñanza de Almería a Eduardo Roigues Franquelo, a quien tal medida, deferimos nuestra enhorabuena.

Grandes Almacenes de Tejidos LA VERDAD 7-Sebastián Pérez-7

Los sábados
ventade retales

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS



Fuera de la Capital no admities suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de seis pesetas. Los pagos son adelantados y los gastos de giro a cuenta de los remitentes.

PARA CUMPLIR EL REGLAMENTO VIGENTE DE CORREO, ROGAN A CUANTAS PERSONAS TENGAN QUE DIRIGIRSE A ESTE PREDIO LO HAGAN EN LA SIGUIENTE FORMA:

Dr. Btr. (o Administrador) de

LA INDEPENDENCIA

Apertado, 26 Almería

EL NÚMERO DEL APARTADO HA DE ESTAR PRECISAMENTE ESPECIFICADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, SEGUN APARECE EN EL DELO ANTERIOR.



Para N. York, Habana y Venezuela, saldrá de Málaga el 28 de Marzo y de Cádiz el 30 al vapor.

Para muy lejanas dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 5 bajos.